

Santiago, veintinueve de abril de dos mil veintidós.

Vistos:

Se confirma la sentencia apelada de fecha veinticuatro de marzo de dos mil veintidós, dictada por la Corte de Apelaciones de Valdivia.

Regístrese y devuélvase.

Rol N° 10.919-2022.



Pronunciado por la Tercera Sala de la Corte Suprema integrada por los Ministros (as) María Angélica Cecilia Repetto G., Mario Carroza E., Diego Gonzalo Simpertigue L. y los Abogados (as) Integrantes Enrique Alcalde R., Maria Angelica Benavides C. Santiago, veintinueve de abril de dos mil veintidós.

En Santiago, a veintinueve de abril de dos mil veintidós, se incluyó en el Estado Diario la resolución precedente.

